

**ACUERDO N° 677.-** En la Ciudad de San Lu s a DIECINUEVE d as del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ; FLORENCIO DAMI N RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA, con licencia-Acuerdo N° 659-la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO.-

**ACORDARON:** I) REINTEGRAR a sus funciones, por encontrarse con licencia sin goce de haberes concedida por Acuerdo N° 319/11, al Sr. **JORGE ALFREDO LOPEZ**, D.N.I. N° 16.778, Auxiliar de Primera-Administrativo- de la Segunda Circunscripci n Judicial, a partir del 01-10-11.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta M dica, la licencia solicitada por el Sr. **JOSE DAMIAN NIEVAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripci n Judicial, por el t rmino de VEINTIDOS (22) d as a partir del 10-08-11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-